OTRAS DISPOSICIONES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

4577

DECRETO 188/2012, de 2 de octubre, por el que se concede la distinción «Lan Onari» a las y los atletas olímpicos vascos que han obtenido medalla en los Juegos Olímpicos Londres 2012.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en las y los atletas olímpicos vascos que han obtenido medalla en los Juegos Olímpicos Londres 2012, que se han distinguido de modo extraordinario por su dedicación, constancia y espíritu de iniciativa en el ámbito deportivo, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 236/1996, de 22 de octubre, por el que se regula la concesión de Distinciones y Honores del Gobierno Vasco, a propuesta del Lehendakari, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en reunión celebrada el día 2 de octubre de 2012,

Vengo en conceder a todas las personas que a continuación se relacionan la distinción «Lan Onari»:

– D.ª Maider Unda González de Audicana.

– D.ª Maialen Chourraut Yurramendi.

– D. Richard Oribe Lumbreras.

– D.ª Patricia Elorza Eguiara.

– D.ª Elisabeth Pinedo Sáenz.

– D.ª Nely Carla Alberto Francisca.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 2 de octubre de 2012.

El Lehendakari,
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ ÁLVAREZ.